

Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla

Secretaría de la Función Pública

Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control

Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 01 de marzo de 2023

Oficio SFPPUE-CGOVC-OICICFSSE-DCS./3813/2023

Asunto: Informe de Evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestral del PTCl y PTAR (Cuarto Trimestre)

EXPEDIENTE: SFP.CGOVC.OICICFSSE.DCS/25.25.3/11-E.202

C. NAYELI ELENA JUAREZ RODRIGUEZ
SUBCOORDINADORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Y COORDINADORA DE CONTROL INTERNO DEL COLEGIO DE
EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E

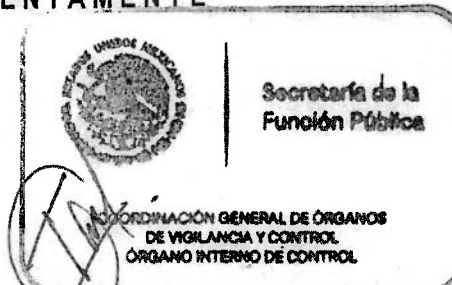
NAYELI JUAREZ
2/3/23

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, al tiempo que, con fundamento en los artículos 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 3, 31 fracción IV y 35 fracciones II, V, XLII inciso a) y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 54 y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales; 1, 2, 5 fracciones IV, IV.1 y 27 fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; numerales 19, Sección II, Capítulo III, Título Segundo y 30, Capítulo II, Título Tercero del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, publicado el 22 de Mayo de 2020; de conformidad con el oficio SAF/039/2023, presentado ante este Órgano Interno de Control el día 24 de febrero de 2023, mediante el cual se remite el Reporte de Avances Trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno y el Reporte de Avances Trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla.

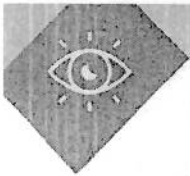
En ese tenor, se presenta el Informe de Evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestral del PTCl, así como la Evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestral del PTAR, para los efectos legales y/o administrativos que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero mi compromiso con el servicio público.

ATENTAMENTE



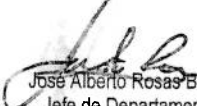
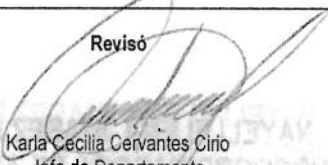
LILIA IEVESIA GARCIA ALARCON
TÍTULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO DE
EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA

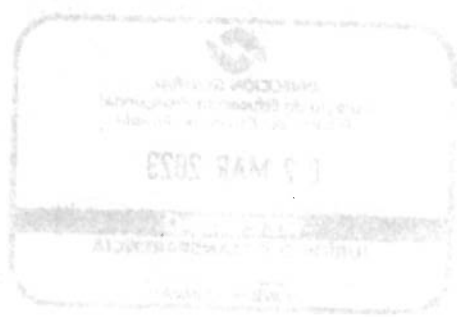


Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3, 13, 31 fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 5 fracción VIII; 1, 7 fracciones VI, VII, VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 13 de marzo de 2020, en vigor a partir del mismo día, mes y año de su publicación, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

<p style="text-align: center;">Elaboró</p>  <p style="text-align: center;">José Alberto Rosas Bravo Jefe de Departamento</p>	<p style="text-align: center;">Revisó</p>  <p style="text-align: center;">Karla Cecilia Cervantes Cirio Jefa de Departamento</p>
--	--



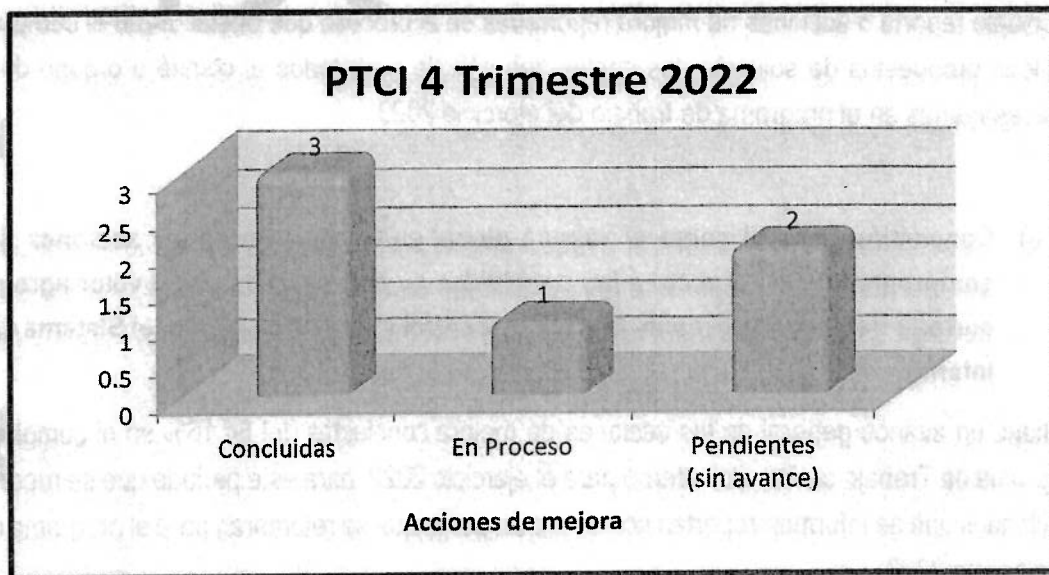


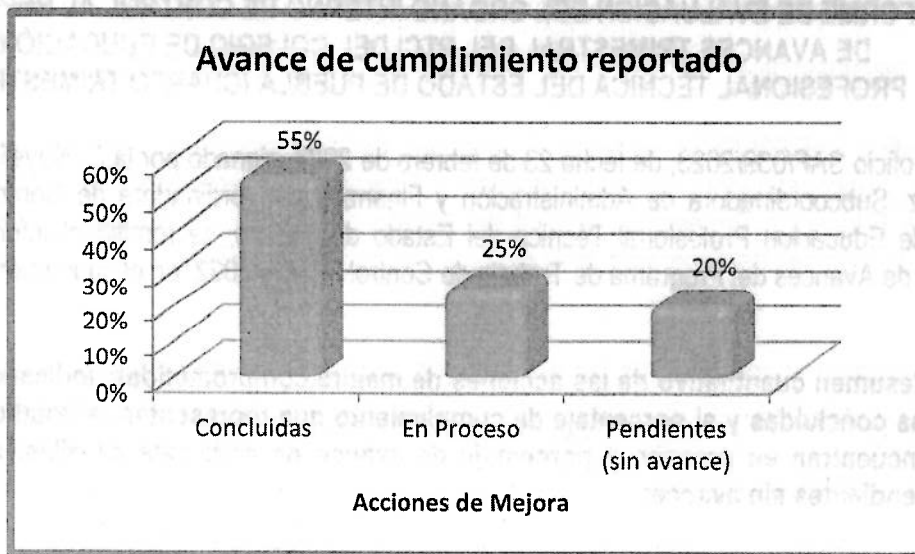
**INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL AL REPORTE
DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PTCI DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA (CUARTO TRIMESTRE)**

Mediante oficio SAF/039/2023, de fecha 23 de febrero de 2023, firmado por la C. Nayeli Elena Juárez Rodríguez, Subcoordinadora de Administración y Finanzas y Coordinadora de Control Interno del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla, se remitió el Informe al Cuarto Trimestre de Avances del Programa de Trabajo de Control Interno 2022, en el cual reporta el siguiente avance:

- a) **Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:**

Al respecto, informo que el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica cuenta con 6 actividades, de las cuales al cierre del Cuarto Trimestre del 2022 se han concluido 3 acciones de mejora, 1 se encuentra en proceso y 2 pendientes sin avance, por lo que el porcentaje de cumplimiento acumulado es de 54.16%, a continuación se presenta el avance acumulado anual de las acciones de mejora programadas para el ejercicio fiscal 2022:





- b) Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para la consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda.

El Colegio reporta 3 acciones de mejora reportadas en el proceso que obstaculizan el cumplimiento se plantean propuestas de solución, las cuales deberán de someterlos al comité u órgano de gobierno para retomarlas en el programa de trabajo del ejercicio 2023.

- c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno.

Se tiene un avance general de las acciones de mejora concluidas del 54,16% en el cumplimiento del Programa de Trabajo de Control Interno para el ejercicio 2022, para este periodo que se reporta existen actividades que se informan reportan con avances, por lo que se retomaran para el programa de trabajo del ejercicio 2023.



**Secretaría de la
Función Pública**
Gobierno de Puebla

CONCLUSIÓN:

El Colegio presenta la evidencia sobre el porcentaje de cumplimiento reportado al cierre del Cuarto Trimestre de 2022 en relación a las acciones de control, las actividades no concluidas se retomarán para el programa de trabajo para el ejercicio 2023.

ATENTAMENTE



LILIA IEVESIA GARCIA ALARCON
TITULAR EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARIA DE LA
DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CONCLUSION

En virtud de lo anterior, se concluye que el sujeto mencionado en el presente informe, es el responsable de los hechos denunciados, y que los mismos se cometieron en el lugar y fecha mencionados.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE INVESTIGACIONES



PROFESOR CARLOS ALBERTO GARCIA GONZALEZ
CARRERA DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE COMPUTACION
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

PROFESOR CARLOS ALBERTO GARCIA GONZALEZ
CARRERA DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE COMPUTACION
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE INVESTIGACIONES

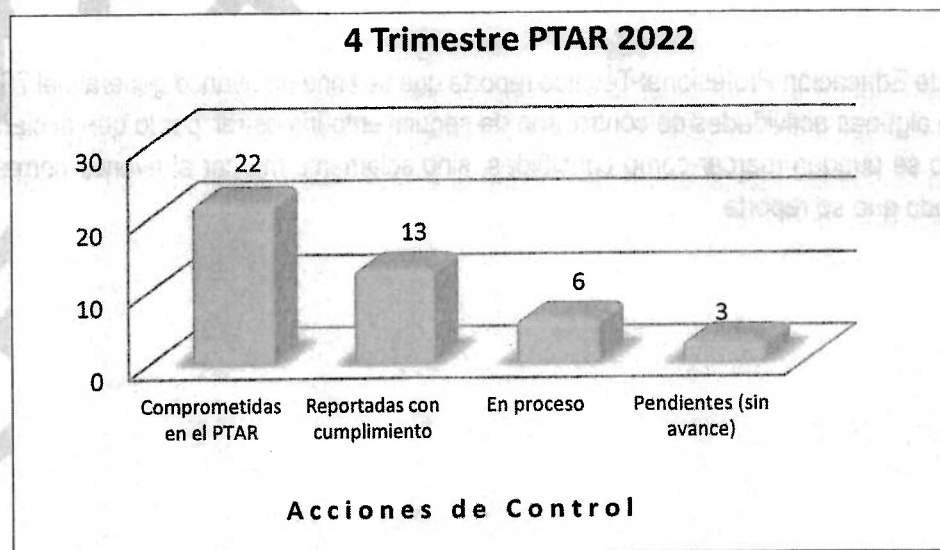


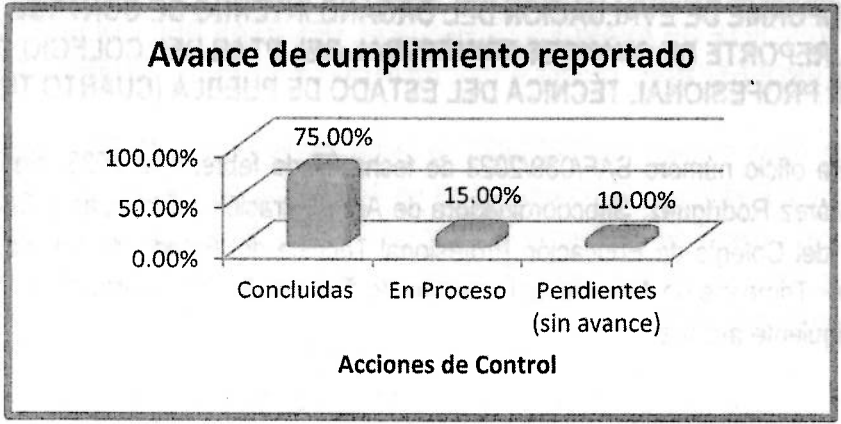
**INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
AL REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PTAR DEL COLEGIO DE
EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA (CUARTO TRIMESTRE)**

Mediante oficio número SAF/039/2023 de fecha 23 de febrero de 2023, firmado por la C. Nayeli Elena Juárez Rodríguez, Subcoordinadora de Administración y Finanzas y Coordinadora de Control Interno del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla, se remitió el Informe al Tercer Trimestre de Avances al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, reportando el siguiente avance:

- a) **Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:**

Al respecto, informo que el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla cuenta con 22 acciones de control, las cuales se encuentran con un porcentaje de cumplimiento del 75%, según reporte del Colegio con 13 Acciones de Control concluidas, 6 en proceso y 3 pendientes (sin avance)





- b) En su caso la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u órgano de Gobierno, según corresponda:

El Colegio reporta 9 acciones de control con problemáticas que obstaculizan su cumplimiento, así como sus respectivas propuestas de solución, mismas que se incluirán en las actividades en el programa de trabajo para el ejercicio 2023.

c) Conclusión General:

El Colegio de Educación Profesional Técnica reporta que se tiene un avance general del 75%, esto se debe a que algunas actividades de control son de seguimiento trimestral, por lo que al cierre de cada trimestre no se pueden marcar como concluidas, sino solamente marcar el avance correspondiente con el periodo que se reporta.



Secretaría de la Función Pública

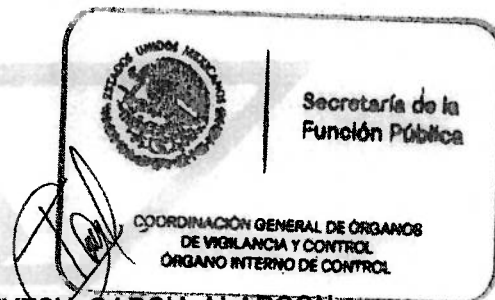
Gobierno de Puebla

CONCLUSION:

Derivado de la revisión al reporte trimestral del PTAR presentado por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla, se observa que se acredita el porcentaje de cumplimiento reportado, así como el avance de las acciones de control que se observan en proceso

Respecto a las propuestas de solución de las acciones de control que presentaron obstáculos para su cumplimiento, se incluirán para el programa de trabajo para el ejercicio 2023, el cual se deberá presentar ante el Comité de Control y Desempeño Institucional.

ATENTAMENTE



LILIA IEVESIA GARCÍA ALARCON

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA**

REQUERIMIENTOS EN CONFORMIDAD

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

CONCLUSION

The results of the study show that the...
The findings indicate that...
It is concluded that...



Official stamp or signature area at the bottom right of the page.